



La Fiscalía recurre al Supremo el tercer grado de los siete presos del 'procés'

AGENCIAS / LA HAINE :: 24/08/2020

El fiscal pide que se les revoque la semilibertad para evitar "transmitir a la sociedad que puede quedar impune"

.Junqueras ante la suspensión del tercer grado: "Nos vuelven a encerrar porque nos tienen miedo. De la cárcel se sale".

Jordi Cuixat, Oriol Junqueras, Raül Romeva y Jordi Turull cuando salieron de la prisión de Lledoners por primera vez con la semilibertad

La Fiscalía ha recurrido ante el Tribunal Supremo **el tercer grado** que el Departamento de Justicia de la Generalitat concedió a los siete líderes independentistas presos en la cárcel de Lledoners y que la juez de vigilancia penitenciaria avaló la semana pasada.

En sus siete recursos a la sala segunda del Supremo, a la que como tribunal sentenciador **corresponde revisar la clasificación penitenciaria de los presos del "procés"**, el fiscal pide que se les revoque la semilibertad para evitar "transmitir a la sociedad que puede quedar impune el haber convertido la propia voluntad en ley fuera de los cauces legalmente establecidos".

La juez de vigilancia **avaló la semana pasada el tercer grado** de los exconsellers Oriol Junqueras, Raül Romeva, Joaquim Forn, Jordi Turull y Josep Rull y de los Jordis, aunque lo mantuvo suspendido a la espera de que resuelva el Supremo.

<https://www.20minutos.es/noticia/4359645/0/la-fiscalia-recurre-al-supremo-el-tercer-grado-de-los-siete-presos-del-proces/>

<https://ppcc.lahaine.org/la-fiscalia-recurre-al-supremo>